



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. **EXPEDIENTE No.**

05-39507

54. **TITULO**

DISPOSITIVO PIZADOR Y ALIZADOR DEL
CABELLO

51. **CLASIFICACION INTERNACIONAL**

A45C 4/06

71. **SOLICITANTE**

DISTRIBUCIONES J.M. LTDA

DOMICILIO

CALLE 15 # 22 - 50 OF.

74. **APODERADO**

NESTOR JAVIER GONZALEZ G.

22. **BOGOTA, D.C.**

26 DE ABRIL DE 2005.

20044.

FORMULARIO ÚNICO DESOLICITUD DE PATENTE

**SOLICITUD DE :
PATENTES DE MODELOS DE UTILIDAD**

SOLICITANTE	Nombre: DISTRIBUCIONES J.O LTDA - Dirección: CALLE 15 N° 22-50 Nacionalidad o Domicilio: BOGOTA - D.C. Lugar de Constitución: Teléfono: 3605450-3605451- Fax E-mail: distribio@sky.net.co	IDENTIFICACION 830.028.757-4
--------------------	---	--

APODERADO	Nombre: NESTOR JAVIER GONZALEZ G. Dirección: CL 19 # 5-25 OF 1003 Teléfono: 2433945 / 2840556 Fax E-mail: gelvar@tutopia.com.co	IDENTIFICACION C.C. 10422057 TP: 102381
------------------	--	--

DISEÑADOR (ES) (72)	Nombres: DISTRIBUCIONES J.O LIMITADA; ; Dirección: CALLE 15 NO 22-50; ; Teléfono: 2183214; ; Domicilio: BOGOTA; ;
-------------------------------	--

Título (54)	DISPOSITIVO RIZADOR Y ALIZADOR DEL CABELLO
--------------------	---

Clasificación Internacional (51)

PRIORIDAD	País	Fecha	No.Solicitud
SI NO			

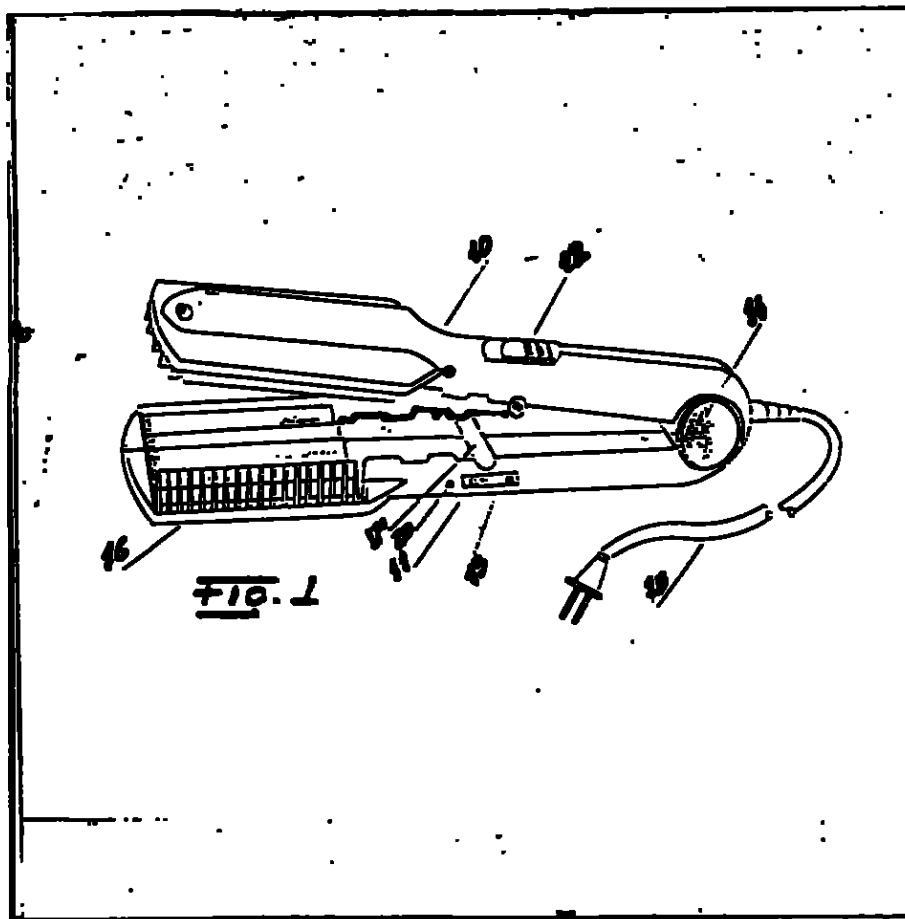
Para Publicar a partir de la fecha de la presente solicitud			
☐ 6 meses	☐ 12 meses	☐ 18 meses	☐ Otros

Comprobante de Pago No:	Fecha Compro:
--------------------------------	----------------------

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación (mas de 150)
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poder, si fuere el caso
 - Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o mas reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ Copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas..
- ☐ De ser el caso, Certificado de deposito del material biológico
- ☒ Arte final 12 x 12 cm, 2 ejemplares
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- Autorización del titular del gravamen inscrito con anterioridad.
- ☐ Autorización de la entidad correspondiente, en caso de inscripción anterior de medida cautelar.

FIGURA CARACTERISTICA



NOMBRE NESTOR JAVIER GONZALEZ G.

C.C.: 19423057

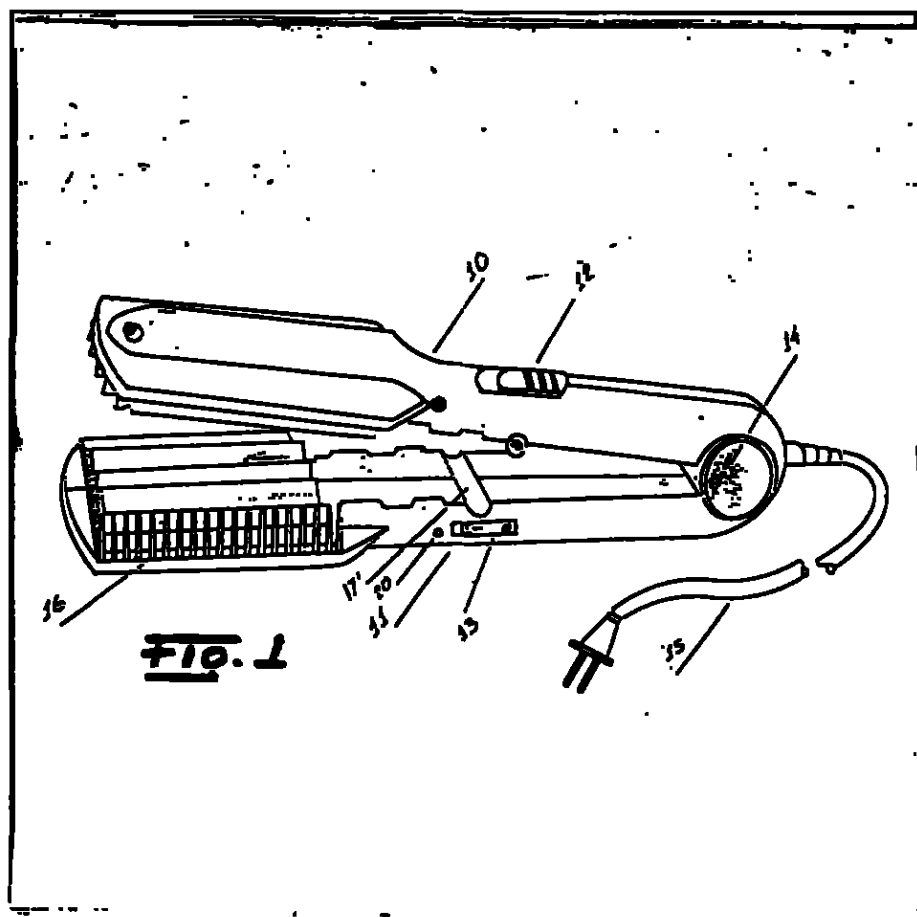
Tarjeta Profesional N°:
102381

FIRMA

GELVEZ VARGAS Y ASOCIADOS LTDA
 CALLE 19 N° 5-25 OFICINA 10-03
 TELEFONO 2431224 / 3374905
 FAX 2840598
 E-MAIL gelvez@utopla.com
 BOGOTA D.C.

REPRODUCCION DEL SIGNO

PEGUE UN ARTE FINAL
12 X 12



GELVEZ VARGAS Y ASOCIADOS LTDA
CALLE 18 N° 5-25 OFICINA 10-03
TELEFONO 2431224 / 3374805
FAX 2840556
E-MAIL galver@autopla.com
BOGOTA D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Radiacion : 05035507 00000000 Folios: 16
Fecha (AMB): 2005-04-26 16:28:12
Tramite : 003 PATENTES D I REGISTRO/ 411 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 27,764
FECHA : ABRIL 15 DE 2005

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
DISTRIBUICIONES J O LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	205534004	28/03/2005	260,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		111 PTC SOLICITUD DE PATENTE DE MODEL	260,000.00
		TOTAL :	\$ 260,000.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

GELVEZ, VARGAS & ASOCIADOS LTDA

Agentes de propiedad intelectual

Nit 830.048.665-6

Marcas & Patentes

Registros sanitarios

☒ Calle 19 N° 5-25 ofc. 10-03

☎ 3374905-2431224-2433945 - 2840556

e-mail: gelvezvargas@hotmail.com

Bogotá, D.C. - Colombia. S.A.

Señores

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación: 05039587 00000000

Folios: 16

Fecha (AMB): 2005-04-26 16:28:12

Trámite: 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

I. Referencia :

Patente : DTS POSITIVO RIZADOR Y ALIZADOR DEL CABELLO

Solicitante : DISTRIBUCIONES J O LTDA

II. ALBERTO JIMENEZ OROZCO, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, República de Colombia, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como representante legal de la compañía DISTRIBUCIONES J.O LTDA, domiciliada en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, atentamente manifiesto a ustedes:

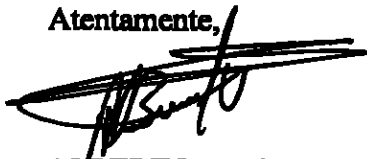
III.

P O D E R

Por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor NÉSTOR JAVIER GONZÁLEZ G., apoderado de la firma GELVEZ VARGAS & ASOCIADOS LIMITADA, para que proceda a promover la solicitud de registro de la referencia.

Además de las facultades conferidas por el artículo 70 del C. de P.C., el apoderado queda facultado para modificar, adicionar o reformar la solicitud de registro, pagar derechos o tasas, responder observaciones, atender recursos, sustituir, desistir y en general ejercer todas las facultades propias de este mandato.

Atentamente,



ALBERTO JIMENEZ OROZCO

C.C. N°

FOM-1141

**DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

El Notario Cincuenta (E) del Círculo de Santa Fe de Bogotá, hace constar que el escrito que antecede fue presentado personalmente por:

Nicolás Uribe
identificados con C.C. 70693153

y Sandra
respectivamente quienes declararon que si contenido es cierto, que son suyos las firmas puestas en él.

En consecuencia firman los declarantes.

[Firma]
FIRMA AUTOGRAFA DEL DECLARANTE

EL NOTARIO 50 DEL CÍRCULO DE SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO

Que la presente huella fue impresa por el (la) declarante: Nicolás Uribe

Notario de Bogotá, D.C.

30 MAR 2005

reconoció el anterior reconocimiento.

[Firma]
EDUARDO PACHECO
NOTARIO CINCUENTA DE SANTA FE DE BOGOTÁ (F)

MODELO DE UTILIDAD

DISPOSITIVO ALISADOR Y RIZADOR DEL CABELLO

OBJETIVO:

El presente modelo se refiere a un utensilio manual (plancha) para el tratamiento del cabello sea por alisado o rizado con base en calor de rápida aplicación a los elementos de contacto al cabello sea sobre plancha metálica lisa o la placa acanalada en triángulo. La temperatura del tratamiento capilar con este dispositivo se mantiene constante y el aparato está diseñado para resistir altos índices térmicos sin riesgo para el usuario con base en la incorporación a su interior de elementos cerámicos que regularizan la temperatura del tratamiento.

DESCRIPCIÓN Y FIGURAS:

El modelo se representa en las siguientes figuras:

La figura 1 es una vista general del modelo,

La figura 2 presenta en detalle una de las placas de rizado,

La figura 3 presenta en detalle frontal en cierre del modelo mostrando el acople de las placas de rizado,

La figura 4 muestra una vista parcial del dorso del modelo con su dial de operación.

Conforme a lo anterior y en seguimiento a la figura 1 el modelo se compone de un cuerpo (tipo cosedora) de dos piezas 10 y 11 pivotantes o articuladas en un extremo 14 con un dial de operación 12 desplazable para posicionar las planchas de rizado o de alisado y un accionador 13 con indicador de corriente para encender o apagar el dispositivo.

Una conexión de cable 15 con su respectivo enchufe permite la conexión a una línea domiciliaria de energía. La pieza pivotante 11 lleva en un costado un peine 16 para dirigir el cabello durante el tratamiento.

Hay un mecanismo (figura 2) compuesto de un rodillo 17 que encaja en una consabida canaleta 17' durante el cierre del dispositivo y del cual parten dos varillas 18 que encajan en una placa 19 la cual presenta unas acanaladuras en triángulo que permiten el rizado por calor del cabello prensado allí durante el tratamiento.

El dial 12 al accionarse adelante o atrás permite que en una posición de acople sobre la canaleta de la pieza 10, integre las placas acanaladas 19 dejando unas superficies lisas enfrentadas en cada extremo de cada pieza 10 y 11. Esta superficie permitirá a su vez el alisado por calor del cabello con ayuda del peine orientador 16.

En otra posición del dial 12 al desplazarse estando cerrado el aparato o dispositivo permite que cada extremo de las piezas 10 y 11 enfrenten una superficie de las placas 19 acanaladas para el rizamiento del cabello por calor y en la posición que indica la figura 3 en donde dichas placas 19 encajan entre sí.

El mecanismo representado por el ensamble del rodillo 17 y las varillas 18 y la placa 19 (figura 2) con cada operación del dial 12 cambiará de acople ya sea en la canaleta de la pieza 10 o de la pieza 11. De tal modo las superficies lisas para el alisado se obtienen al unirse las placas acanaladas acoplándose entre sí (figura 3) por cuanto una cara opuesta a la cara acanalada es de superficie lisa y al acoplarse con su placa enfrentada deja una base lisa de asiento, de modo que las dos caras lisas quedan enfrentadas para el alisado.

Al pulsar el dial 12 estando cerrado el aparato, una base acanalada se posa sobre la base lisa opuesta separándose o desacoplándose de las acanaladuras de su lámina opuesta, quedando dos caras acanaladas enfrentadas para el rizado.

Puede concluirse que una base acanalada está fija a una de las piezas articuladas, en tanto la otra que se acopla a la fija se desplaza a la otra pieza para enfrentarse con la base fija. Al levantarse dicha base para acoplarse con la base fija su cara opuesta lisa enfrentará a otra cara lisa en la base de una de las piezas articuladas.

Este modelo de uso profesional en salas de cosmetología como también para uso doméstico presenta un rápido calentamiento y consume un minuto en alcanzar su punto máximo térmico ya sea para alisado o rizado y así mismo ofrece un bajo consumo energético.

REIVINDICACIONES

- 1. Modelo de utensilio eléctrico para el tratamiento del cabello, ya sea para alisado o rizado del mismo, accionado manualmente y caracterizado por comprender en su estructura:**
 - Un cuerpo con dos piezas o miembros pivotantes mediante una articulación extrema
 - Medios de rizado para el cabello
 - Medios de alisamiento para el cabello
 - Dispositivo manual para seleccionar la operación o de lisado o de rizado
 - Peine alisador del cabello
 - Conexión eléctrica a red de energía
 - Disipadores cerámicos para el calor
 - Interruptor de encendido y apagado.
- 2. Modelo de utensilio para el cabello según la reivindicación 1 y caracterizado porque los medios de rizado o ensortijado del cabello están constituidos por dos superficies acanaladas y acoplables entre sí con base en su enfrentamiento durante el tratamiento del rizado.**
- 3. Modelo de utensilio según las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque los medios de alisamiento del cabello están constituidos por una base lisa fija a una de las piezas o miembros articulados y la cara opuesta a la superficie acanalada de una de las bases de rizado cuando se acopla con la base opuesta de rizado o ensortijado.**

RESUMEN

El presente modelo se refiere a un utensilio manual (plancha) para el tratamiento del cabello sea por alisado o rizado con base en calor de rápida aplicación a los elementos de contacto al cabello sea sobre plancha metálica lisa o la placa acanalada en triángulo. La temperatura del tratamiento capilar con este dispositivo se mantiene constante y el aparato está diseñado para resistir altos índices térmicos sin riesgo para el usuario con base en la incorporación a su interior de elementos cerámicos que regularizan la temperatura del tratamiento.

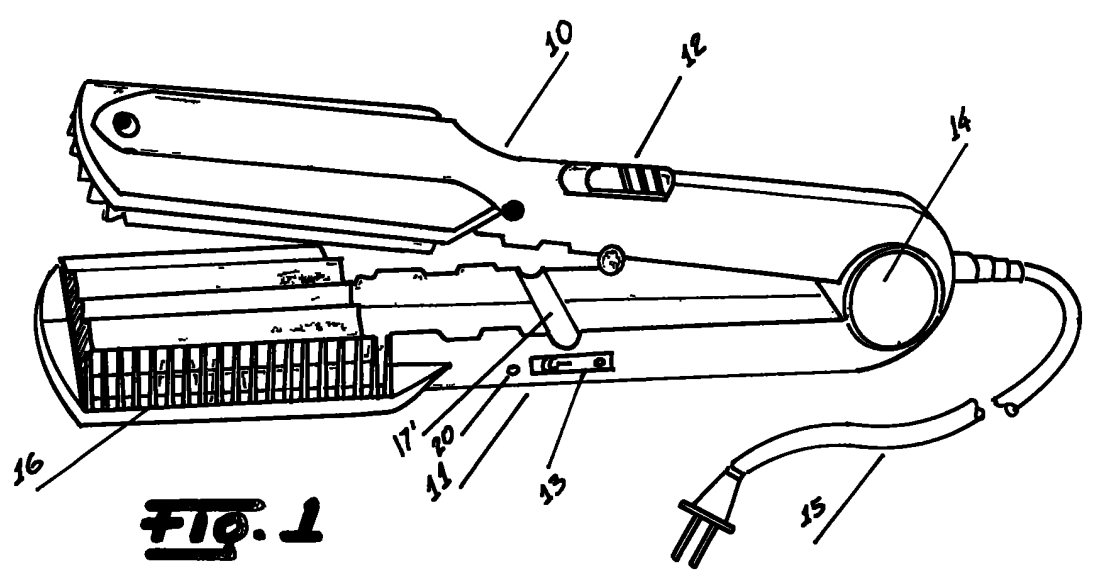


FIG. 1

FIG. 2

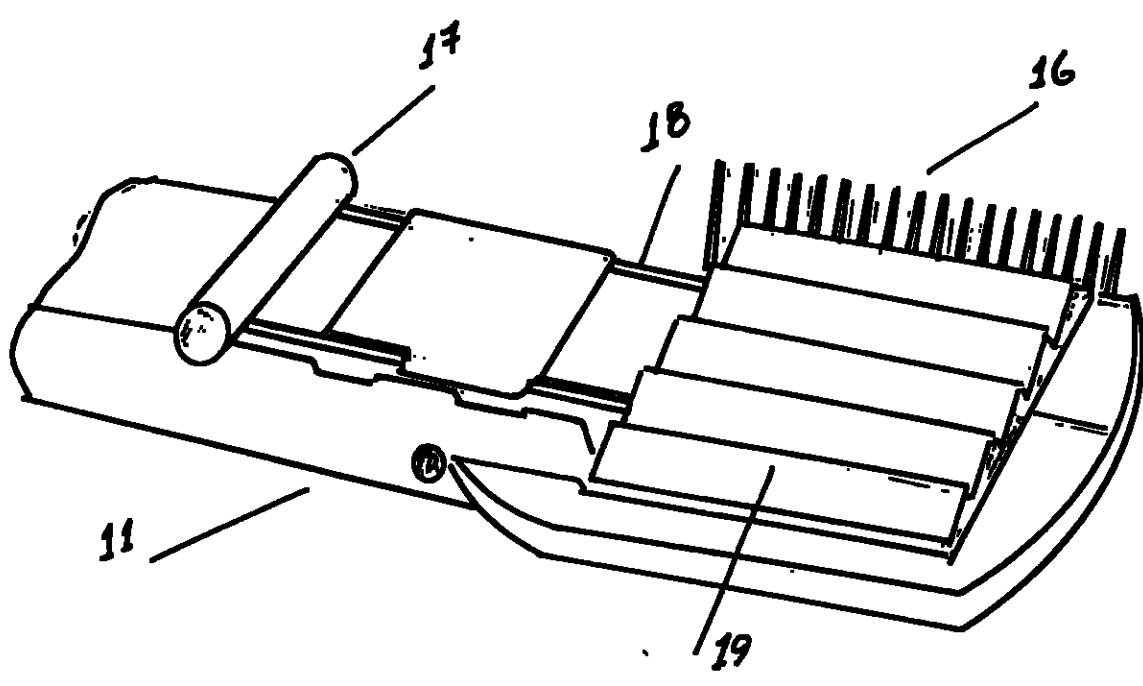


FIG. 3

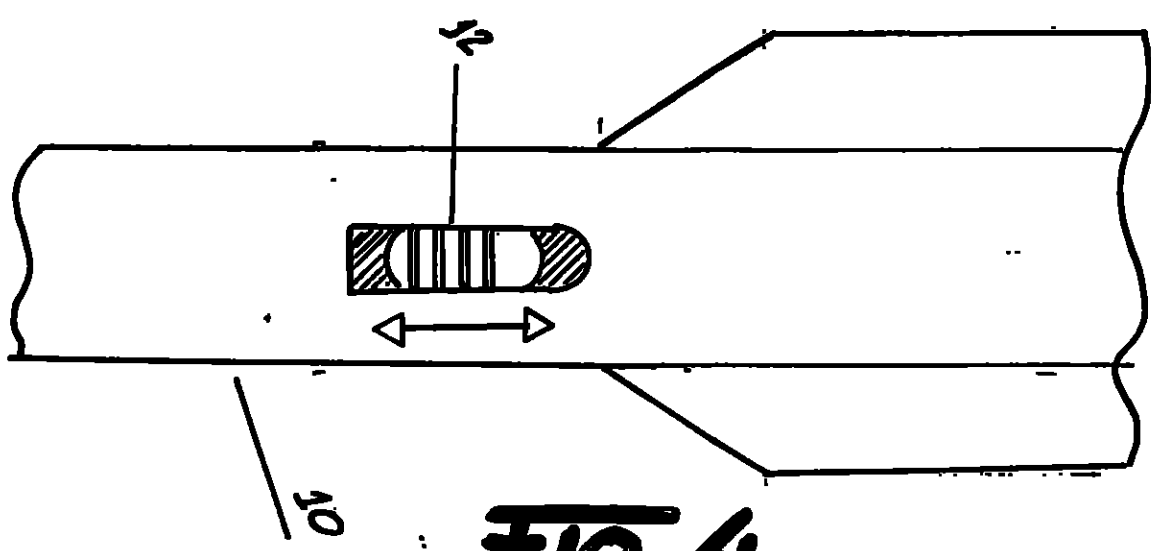
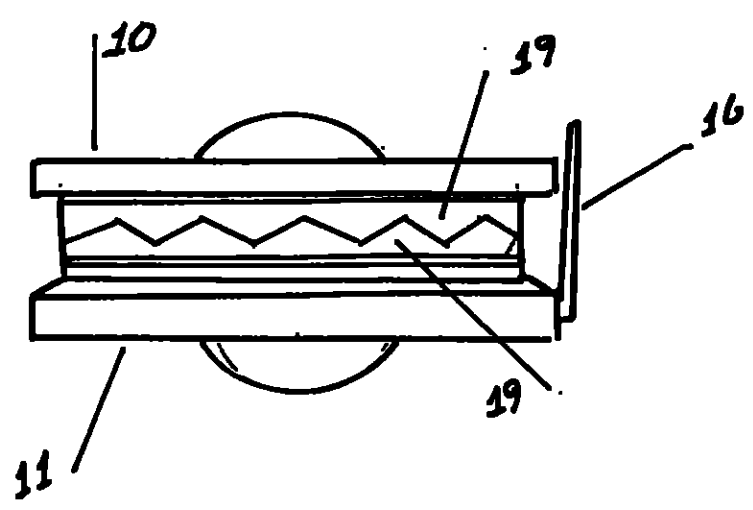


FIG. 4

= 3 - 2 -



01

* 4 2 1 1 0 3 7 9 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO



30 DE MARZO DE 2005

HORA 17 16 19

01FGR033018202PGP1220

HOJA 001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA

NOMBRE DISTRIBUCIONES J O LTDA

N I T 830029757-4

DOMICILIO BOGOTA D C

CERTIFICA

MATRICULA NO 00779954

CERTIFICA

CONSTITUCION E P NO 527 NOTARIA 26 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 26 DE MARZO DE 1997, INSCRITA EL 08 DE ABRIL DE 1997 BAJO EL NO --- 580236 DEL LIBRO IX SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA DISTRIBUCIONES J O LTDA -

CERTIFICA

REFORMAS

ESCRITURA	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0002267	2002/07/30	00026	BOGOTA D C	00839632	2002/08/13

CERTIFICA

VIGENCIA QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA DURACION HASTA EL 26 DE MARZO DE 2017

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA COMPRA VENTA Y DISTRIBUCION IMPORTACION EXPORTACION DE ARTICULOS PARA EL HOGAR PLASTICOS EN GENERAL ARTICULOS PARA DEPORTE CONFECIONES FERRETERIA JUGUETERIA PAPELERIA LOZA ESTUFAS Y EN GENERAL EL NEGOCIO DE LA CACHARRERIA DENTRO DEL DESARROLLO O CUMPLIMIENTO DE TAL OBJETO LA SOCIEDAD PODRA HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES CIVILES INDUSTRIALES O FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVAMENES SOBRE ESTAS CELEBRAR CONTRATOS CIVILES O ADMINISTRATIVOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS SEAN ESTAS DE DERECHO PRIVADO O DE DERECHO PUBLICO CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMO CAMBIO DESCUENTO O CUENTA CORRIENTE DANDO O RECIBIENDO GARANTIAS REALES O PERSONALES INCLUSIVE HIPOTECARIAS GIRAR ENDOSAR DESCONTAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES ADQUIRIR Y NEGOCIAR CREDITOS DE CUALQUIER INDOLE CEDULAS O BONOS, SUSCRIBIR ADQUIRIR Y ENAJENAR ACCIONES O DERECHOS EN TODA CLASE DE SOCIEDADES CON ARREGLO A LA LEY INCORPORARSE EN LOS NEGOCIOS DE CUALQUIER COMPAÑIA, ASOCIACION O EMPRESA QUE TENGA O SE PROPONGA OBJETO SIMILAR AL DE LA QUE POR LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE FUNDA CON ARREGLO A LA LEY PERO EN NINGUN CASO CON EL CARACTER DE SOCIO COLECTIVO EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA COMPAÑIA PODRA EJERCER EL COMER

15
13

CIO INTERIOR Y EXTERIOR EN TODAS SUS FORMAS, PODRA EXPORTAR E IMPORTAR TODA CLASE DE BIENES, PODRA FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES E INCORPORARSE A ELLAS; COMPRAR, VENDER O PERMUTAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES DAR EN PRENDA O EN PIGNORACION LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; CELEBRAR OPERACIONES DE MUTUO; FUNDAR ALMACENES DE EXHIBICION, VENTA O DISTRIBUCION DE SUS PRODUCTOS U OTROS SIMILARES; LA EXPLOTACION DE FINCA RAIZ, LA INVERSION TEMPORAL O PERMANENTE DE LOS MEDIOS DE QUE EVENTUALMENTE DISPONGA; CELEBRAR EL CONTRATO DE MANDATO COMERCIAL Y EN GENERAL EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO PRINCIPAL.-

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 100,000,000.00000 DIVIDIDO EN 100,000.00 CUOTAS, CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00000 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

GIRALDO RAMIREZ DIANA MILENA C.C. 00052215497
NO. CUOTAS: 50,000.00 VALOR:\$50,000,000.00

JIMENEZ OROZCO NICOLAS ALBERTO C.C. 00070693153
NO. CUOTAS: 50,000.00 VALOR:\$50,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 100,000.00 VALOR :\$100,000,000.00000

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.-

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000527 DE NOTARIA 26 DE BOGOTA D.C. DEL 26 DE MARZO DE 1997 , INSCRITA EL 08 DE ABRIL DE 1997 BAJO EL NUMERO 00580236 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

JIMENEZ OROZCO NICOLAS ALBERTO C.C.00070693153

SUPLENTE DEL GERENTE

GIRALDO RAMIREZ DIANA MILENA C.C.00052215497

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: -- A.- USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B.- DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPANIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; -- C.- DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION EXCEPTO, CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; -- D.- PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; - E.- CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; -- F.- NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUDIA COMISARADORA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE ENUNCIA; -- G.- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO



30 DE MARZO DE 2005

HORA 17:16:20

01FGR033018202PGP1220

HOJA : 002

PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000007 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 11 DE OCTUBRE DE 2002 , INSCRITA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00858515 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

BERNAL LEIVA SANDRA JUDITH

C.C.00052067718

QUE POR ACTA NO. 0000006 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE ABRIL DE 2002 , INSCRITA EL 16 DE JULIO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00835646 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

VEGA PAIPA DORA ESPERANZA

C.C.00046365964

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL. 15 NO. 22-50

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : CLL. 15 NO. 22-50

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

E-MAIL : distrijo@sky.net.co

CERTIFICA :

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : DISTRIBUCIONES J O

MATRICULA NO. 01436671

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 13 DE DICIEMBRE DE 2004

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2004

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA EL AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

15
11

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL
TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
Indicación de que se solicita la concesión de una patente	()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
Descripción de la invención.	()	()
Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
Comprobante de Pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
Representación gráfica o fotografica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño	()	()
Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado	()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud	()	()
Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()		
INCOMPLETA ()		

Firma Responsable



Fecha

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radacion : 03039207 00000000 Folios 16
Fecha (AMD): 2005-04-25 16:28:12
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRAL/ 411 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá DC

Folio 14

Doctor(a)
NESTOR JAVIER GONZALEZ G.
Apoderado(a)

Oficio No.
12835

REFERENCIA:

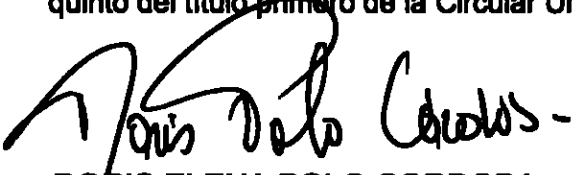
Radicación No.	05 - 39507
Trámite	003
Evento	001
Actuación	430
Folios	002

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

- Debe indicarse tanto el nombre como el domicilio del inventor (Art. 27-e, D 486/00), este debe ser una persona natural.
- De acuerdo con lo anterior debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art. 26-k, Dec 486/2000).
- Para efectos de agilizar la publicación se recomienda allegar el extracto para publicación.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.



DORIS ELENA POLO CORDOBA
Jefe de la División de Nuevas Creaciones (E)

26 MAYO 2005

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____

202027

Al contestar favor indique el número de
radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Conmutador: 3 820840 Fax: 3 505220
Sede: CAN: Tr. 40A No. 38-50 3153265 al 69
Fax: 3 505220. Línea 0800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia